

anuario
2010
INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO





ANUARIO 2010

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS
“FLORIÁN DE OCAMPO” (C.S.I.C.)



**anuario
2010**

**INSTITUTO
DE ESTUDIOS
ZAMORANOS
FLORIAN
DE OCAMPO**



ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12
Vol. 27 - 2010

EDITA:
INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS “FLORIÁN DE OCAMPO”

Director: Pedro García Álvarez

Secretario de redacción: Blas Leal Delgado

Consejo de redacción: Miguel Gamazo Peláz, Julio Pérez Rafols, Julián Calvo Domínguez, Hortensia Larrén Izquierdo, María Concepción Rodríguez Prieto, Arsenio Dacosta Martínez, Juan Andrés Blanco Rodríguez, Jesús Carlos Portales Gato, Juan Carlos González Ferrero, Héctor Bobo de la Peña

Secretaría de redacción: Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
Doctor Carracido s/n - 49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.es

SUSCRIPCIONES, PRECIOS E INTERCAMBIO:

Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Diputación Provincial de Zamora
Doctor Carracido s/n - 49006 Zamora (España)
Correo electrónico: iez@iezfloriandeocampo.es

Los trabajos de investigación publicados en el ANUARIO DEL I.E.Z. “FLORIÁN DE OCAMPO” recogen, exclusivamente, las aportaciones científicas de sus autores. El Anuario declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de la propiedad intelectual o comercial.

© Instituto de Estudios Zamoranos “Florián de Ocampo”
Consejo Superior de Investigaciones Científicas (C.S.I.C.)
Diputación Provincial de Zamora
Diseño de portada: Ángel Luis Esteban Ramírez
Imprime: DelaIglesia Impresores
Pol. Ind. Valcabado A
Ctra. Gijón Sevilla, Km 272,8
49002 Valcabado
Zamora (España)
Depósito Legal: ZA - 65 - 2008

ANUARIO DEL I.E.Z. FLORIÁN DE OCAMPO

I.S.S.N.: 0213-82-12

Vol. 27 - 2010

ÍNDICE

ARQUEOLOGÍA

- Nuevos hallazgos en el yacimiento de “El Juncal” (Villalarbo, Zamora).
Notas sobre su funcionalidad, cronología y extensión..... 11
Elvira SÁNCHEZ SÁNCHEZ y Rosa M.^a MORENO PELAYO
- “Osculatorio” procedente del castro de El Castellón (Santa Eulalia de
Tábara, Zamora)..... 27
José Carlos SASTRE BLANCO y otros
- El yacimiento de “La Iglesia”, Toro (Zamora) en relación con las obras de
la alta velocidad ferroviarias 51
Jesús Carlos MISIEGO TEJEDA y otros
- Excavación arqueológica en el atrio norte de la Colegiata de Santa María
la Mayor de Toro 75
Javier QUINTANA LÓPEZ y Soledad ESTREMERÁ PORTELA
- Nuevos elementos para la comprensión del sistema defensivo medieval de
la ciudad de Toro 93
Ángel L. PALOMINO LÁZARO y otros
- Trabajos arqueológicos en la 2.^a Fase de Rehabilitación de la Ermita de
Nuestra Señora de las Angustias, Corrales del Vino (Zamora) 121
Miguel Ángel MARTÍN CARBAJO y otros

ARTE

Nuevas atribuciones al escultor toresano Antonio Tomé	141
José Ángel RIVERA DE LAS HERAS	

La Casa de los Marqueses de Alcañices en Toro. Nuevos datos	173
Luis VASALLO TORANZO	

La construcción de las panaderías de Zamora y la intervención del arquitecto Manuel Martín Rodríguez	191
Mercedes ALMARAZ VÁZQUEZ y José Á. BLANCO SÁNCHEZ	

DOCUMENTACIÓN

El testamento del maestro de obras Juan de León, alarife en el Madrid del siglo XVII, natural de Pino en la Tierra y Obispado de Zamora (1676).....	221
José Antonio MATEOS CARRETERO	

HISTORIA

Los Montes de Sanabria a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX.....	237
Inocencio CADIÑANOS BARCELI	

La represión franquista en la Comarca de Toro (1936-1945).....	255
Cándido RUIZ GONZÁLEZ	

Ermitas y beneficencia en Tierra del Pan-II	303
Cecilio VIDALES PÉREZ	

El Cid, Ruy Díaz de Vivar, “mito” del Condado de Castilla frente al “Regnum Imperium Legionensis” del rey Alfonso VI de León, y el cerco de Zamora ..	347
José María Manuel GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ	

MEMORIA DE ACTIVIDADES	393
------------------------------	-----

NORMAS PARA LOS AUTORES	443
-------------------------------	-----

RELACIÓN DE SOCIOS	447
--------------------------	-----

ARTE





LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PANADERÍAS DE ZAMORA Y LA INTERVENCIÓN DEL ARQUITECTO MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ

MERCEDES ALMARAZ VÁZQUEZ Y JOSÉ Á. BLANCO SÁNCHEZ

RESUMEN

Circunstancias económicas adversas e intervenciones desafortunadas alargaron durante casi cien años la construcción del Ayuntamiento de Zamora. Hasta la última década del siglo XVIII no se concretará el empeño de las verdaderas impulsoras del edificio, las panaderas de la ciudad. En este artículo se describe la sucesión de acontecimientos, desde el primer proyecto hasta su realización definitiva, supervisada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, proceso en el que destacan los nombres de arquitectos como Gabilán Tomé, Almaraz Marqués, De La Fuente Velasco, Castellote y Martín Rodríguez.

THE BUILDING OF THE ZAMORA BAKERIES AND THE INTERVENTION OF THE ARCHITECT MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ

ABSTRACT

Adverse economic circumstances and unfortunate interventions lengthened almost a hundred years the construction of Zamora City Hall. The determination of the real promoters of the building, the bakers of the town, was not settled until the last decade of the 18th Century. The sequence of events is described in this report, from the beginning of the project up to its definitive ending, supervised by the Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, process where the names of architects such us Gabilán Tomé, Almaraz Marqués, De La Fuente Velasco, Castellote and Martín Rodríguez, stand out.

La transformación urbanística de la Plaza Mayor de Zamora, desde el siglo XV hasta la actualidad, está suficientemente documentada¹; sin embargo, para la construcción de Las Panaderías –ahora conocida como Casa de las Panaderas–,

¹ FERRERO FERRERO, Florián, *La Plaza Mayor de Zamora*, Ayuntamiento de Zamora y Archivo Histórico Provincial de Zamora. Zamora, 1988.

génesis del actual Ayuntamiento, se citaban invariablemente por los investigadores unas escuetas noticias publicadas en el siglo XIX: “Adquirió la ciudad unas casas arruinadas en la plaza frente a las Consistoriales con el fin de reedificarlas con soportales para las panaderas; hizo los planos el arquitecto D. Miguel de la Fuente de Velasco, y subastó la obra el maestro Vicente Castellote”². Para nosotros, la estética cercana al academicismo finisecular de esta fábrica entraba en contradicción con la producción artística local de ese momento; también con la escasa capacidad de los maestros a quienes se adjudicaba su autoría, por lo que decidimos profundizar en un estudio que ahora nos permite ofrecer una perspectiva algo más completa y renovada del edificio, que a su singular aspecto arquitectónico añade hoy su función como sede del gobierno municipal de la ciudad.

Las quejas de las panaderas de Zamora, carentes de una ubicación estable y acondicionada para ejercer su oficio, venían de antiguo. En 1702 se rechazó la posibilidad de demoler las casas situadas a espaldas del Ayuntamiento, en la tabernilla del vino blanco, y hacer un soportal “que corriese hasta topar con el que está hecho delante del sitio de la tabernilla, dejando paso abierto por este tránsito para poder bajar a las referidas calles, cuyo pasadizo servirá de notoria conveniencia”. Por tanto, lo que se proponía construir era un espacio o galería porticada entre las traseras del consistorio y la confluencia de la Rúa de los Leones y Balborraz; el intento se repitió algo entrado el siglo, pero tampoco salió adelante³.

Diseminadas por diferentes lugares de la plaza, las mujeres siguieron exigiendo un emplazamiento concreto para despachar el pan, proponiendo los soportales de la Rúa, hasta que el Ayuntamiento decidiera al respecto⁴. Nada se hizo entonces, ni en toda la primera mitad del XVIII, por lo que las vendedoras repitieron la demanda en diciembre de 1755, cuando remitían un memorial en el que hacía presente “la incomodidad con que se hallan en la plaza para la venta del pan por no tener sitio que las resguarde de la intemperie, y suplicaron se las concediese los soportales de la Rúa por ahora, y para en adelante que la ciudad se sirva tomar providencia”. El Ayuntamiento acordó estudiar el asunto en el primer pleno del año siguiente, aunque autorizó provisionalmente la petición requiriendo a los comerciantes de los

² FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo, *Memorias Históricas de la Ciudad de Zamora, su Provincia y Obispado*, Madrid, 1882, pp. 166-8.

³ FERRERO FERRERO, Florián y MARTÍN MÁRQUEZ, Alberto, *Del Comer, Beber y Arder, Historia de los abastos en Zamora*. Ayuntamiento de Zamora, 2006, p. 155. Sobre dichas casas, habría que aclarar que Las Panaderías –entendido como lugar donde se acomodaban las panaderas, término que utilizaremos en adelante– formaban un triángulo con la tabernilla y las casas llamadas *del Papagayo*, en el extremo norte de Balborraz y esquina a Los Leones, con soportales en el cuerpo principal, una de cuyas viviendas habitaba, desde 1661, el espadero Jerónimo de Coca. Su pregón, en 1681, las cita como enfrentadas a las panaderías y tabernilla del vino blanco. AHPZa, Prot 1701, f. 363.

⁴ FERRERO y MARTÍN, *Del Comer...*, p. 156.

soportales que no impidiesen el asentamiento de las panaderas, siempre que éstas dejaran libres las entradas de sus tiendas⁵.

En el pleno de 1 de enero de 1756, los regidores apuntaban la posibilidad de levantar las Panaderías en el solar de unas casas arruinadas en el lado norte de la plaza, comisionando al Veedor de Obras y a los Procuradores del Común para que vieran “el modo y forma de hacer panaderías y levantar las casas caídas de la plaza”. Tres semanas después, el licenciado José Pérez de Losada hizo saber que había reconocido el “estado de los autos antiguos hechos en su virtud y que estaba resuelto a darles el correspondiente curso, en cuyo particular podía la ciudad descuidar y visto por dichos señores, se le dieron las gracias”⁶. El Ayuntamiento inició de inmediato los trámites con el Consejo de Estado, que respondió en el mismo mes aprobando la iniciativa. Se trataba, en resumen, de levantar un edificio en los estrechos solares alineados entre las calles de Platería y Trascastillo, que ocupaban tres casas del lienzo norte de la plaza, arruinadas en 1744⁷ y cuya propiedad el Ayuntamiento adquiriría por trueque o compra. La construcción contaría con un primer cuerpo formado por soportales para resguardo de las panaderas y en los superiores con tres viviendas –posteriormente reducidas a dos– que se darían en fuero con el objetivo de obtener cierto beneficio para el Común.

1. SIMÓN GABILÁN TOMÉ, JOSÉ DE ALMARAZ MARQUÉS. EL PROYECTO NO EJECUTADO Y LA RUINA DEL CUARTEL DE INFANTERÍA

El año 1756 es el “más zamorano” de Simón Gabilán Tomé, en el que se le anotan intervenciones en Guarrate, Toro, Corrales del Vino, La Bóveda de Toro, Fuente-saúco y Vezdemarbán⁸. Sin duda, sacando partido de uno de los numerosos viajes del maestro residente en Salamanca, el intendente de la ciudad, Julián Amorín de Velasco, le encargó el “plan, arreglo y condiciones de las casas panadería”, realizando el propio Tomé una postura inicial “por término de quince días” en 4.000 ducados, pregonada desde el 1 de febrero en Zamora, Salamanca, Toro, Medina de Rioseco y Valladolid, y licitada el 15 de marzo. El remate se adjudicó a alguien muy relacionado con Tomé, a José de Almaraz Marqués, arquitecto residente en Morales de Zamora, que bajó el presupuesto hasta 39.600 reales. Subastada la obra, a falta solamente del abono de avales, el alarife Cristóbal Rodríguez, vecino de

⁵ AHPZa, Municipal de Zamora, L-128, f. 126, 19-12-1755.

⁶ AHPZa, Municipal de Zamora, L-129, ff. 3 y 22.

⁷ *Ibidem*, L-117, f. 127.

⁸ BRASAS EGIDO, José Carlos y RUPÉREZ ALMAJANO, Nieves, *Cartas Históricas Serijocosas de Simón Gabilán Tomé*, Caja Duero, Salamanca, 2004, pp. 37 y 53-4.

Zamora, pujó con la conocida como *baja del medio diezmo*⁹ que, pese a ser presentada fuera de plazo e incumplir además varios preceptos legales, tras ser apoyada por el regidor Melchor de Guadalfajara, fue admitida por el intendente, suscitando las protestas de Almaraz¹⁰ que, irritado, forzó la situación al presentar fianzas el 9 de abril¹¹, apareciendo en la escritura como avalistas los maestros Bartolomé de la Fuente y Ventura Vicente, que actuarían en la obra como aparejadores o subcontratistas de Almaraz¹². La disputa entre los dos posibles asentistas se encontró hasta el punto de que el Consejo decidió cancelar la construcción, aunque el detonante de la tensa situación venía de atrás: en Zamora perduraban las consecuencias de un escándalo mayúsculo ocurrido hacía dos años, provocado por la ruina de 27 arcos en el cuartel de infantería, obra proyectada por los ingenieros LLOvet y Moreau, que tras ser pretendida por Andrés Julián de Mazarrasa y José de Almaraz, fue contratada por el arquitecto trasmerano Miguel De La Fuente Velasco¹³. El grave incidente, que causó varias muertes y supuso la paralización de los trabajos, del que fue acusado De La Fuente, con quien estaba vinculado profesionalmente Cristóbal Rodríguez¹⁴, provocó que los arquitectos e ingenieros *interesados* en las obras locales se dividieran en dos bandos, encabezado uno por De la Fuente y Andrés Julián de Mazarrasa, seguidos en un principio por el maestro de obras municipal Pedro Pérez; las cabezas visibles del otro grupo eran Almaraz y Pedro Moreau, que contaban con el apoyo en la sombra del arquitecto y regidor José de Barcia, cuyo estatus le hacía intocable. En posición neutral se hallaba Gabilán, que mantenía buenas relaciones tanto con Almaraz como con De la Fuente¹⁵. Mientras

⁹ AHPZa, Prot. 2198, f. 340

¹⁰ *Ibidem*, f. 352, 17-03-1756. El mismo día, Tomé reclamaba el pago de 400 reales por las condiciones (AHPZa, Prot. 2273, f. 96). El arquitecto aprovechó para acercarse a Zamora en uno de los habituales desplazamientos que por esas fechas hacía a Corrales, donde proyectaba la reconstrucción de las casas de la Cofradía de la Cruz, así como muchos otros trabajos para la parroquia y ermitas del lugar. NIETO GONZÁLEZ, José Ramón, *Catálogo monumental del partido judicial de Zamora*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982, p. 109 y ss.

¹¹ AHPZa, Prot. 2198, f. 456.

¹² Almaraz, como otros muchos arquitectos cuando se desempeñaban como asentistas, solía tomar obras que de inmediato subcontrataba a terceros, comprometiéndose a realizar el seguimiento de los trabajos y asistir en los momentos cruciales de la construcción. De este maestro en concreto, señalamos dos ejemplos: la iglesia de San Juan Bautista en La Bóveda de Toro (ALMARAZ VÁZQUEZ, Mercedes y BLANCO SÁNCHEZ, José Á. "Consideraciones sobre el arquitecto José de Barcia", *Stvdia Zamorensia*, Segunda Etapa, vol. VIII, UNED Zamora, 2008, p. 171) y la iglesia de San Pedro Apóstol en Cantalpino: AZOFRA, Eduardo "El desarrollo de los *lenguajes del clasicismo* en la arquitectura española de la segunda mitad del siglo XVIII. El ejemplo de la arquitectura religiosa en la diócesis de Salamanca a través de las obras conservadas del arquitecto Juan de Sagarbinaga", *Revista de Estudios*, 55. Diputación de Salamanca, Salamanca, 2007, pp. 184-195.

¹³ MAZARRASA MOWINCKEL, Olav y MARTÍNEZ HERRERO, Fernando, *Mazarrasa, maestros canteros y arquitectos de Trasmiera*, Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, Santander, 1988, p. 80.

¹⁴ En su testamento, realizado algún tiempo después de ocurrir el accidente, Cristóbal, encargado de la construcción de los cuerpos de arcos, exculpó a De la Fuente, pese a que anteriormente había achacado la ruina a la mala construcción de la pared maestra que daba a la Alhóndiga del Pan. AHPZa, Prot. 2340, f. 184, 21-9-1753.

¹⁵ Sobre la relación entre Gabilán y De la Fuente, Vid. MORAIS VALLEJO, Emilio, *Aportación al barroco en la provincia de León. Arquitectura religiosa*. Fundación Monte León y Universidad de León, León, 2000, p. 65. Tomé mantuvo durante años un difícil equilibrio entre los dos, como demuestra su resistencia a las presiones de Mazarrasa y De la Fuente, que intentaban suplantar

el Consejo resolvía, el gobierno local encarceló a De la Fuente, que sobornó al alcaide¹⁶, fugándose a Madrid, donde contaba entre otros, con el respaldo de cierto ministro –y marqués– muy influyente¹⁷. Durante todo este tiempo, la ciudad se despertaba a diario con rumores malintencionados, noticias tergiversadas y anónimos de contenido degradante, mientras los regidores, divididos, no eran capaces de atemperar los ánimos. Todo se complicó con la muerte del maestro Pedro Pérez¹⁸, por entonces enfrentado con De La Fuente y Mazarrasa, hecho que distorsionaba ostensiblemente la correlación de fuerzas entre los dos grupos enfrentados. De la Fuente intentó colocar en el puesto vacante a Cristóbal Rodríguez, que presentó un memorial al Ayuntamiento suplicando la plaza¹⁹, recibiendo de inmediato el apoyo de algunos regidores como Guadalquivar –que mantenía un pleito con Almaraz por ciertas propiedades en litigio²⁰–, aunque la opinión de otros, con José de Barcia al frente, fue determinante para evitar el nombramiento al solicitar otros currículos antes de decidir. Extraño fue que entre ellos apareciera el de Almaraz, un arquitecto con una producción contrastada, importante obra abierta en varios lugares lejanos entre sí, que solicitaba un puesto mal remunerado, con la excepción de unos mínimos privilegios y que además le obligaba a permanecer en la ciudad la mayor parte del tiempo a expensas de las necesidades del Concejo. La explicación no era otra que el intento de parar la acometida del bando trasmerano, evitando que un puesto clave como el que estaba en discusión recalase de nuevo en el entorno *enemigo*. La designación de Almaraz, avalada por Barcia y Moreau, se produjo el 22 de agosto de 1754²¹; si De la Fuente y Mazarrasa tenían cuentas pendientes con

a Almaraz en las obras del Fuerte de la Concepción en Aldea del Obispo –utilizando como testafarro al citado maestro de la ciudad, Pedro Pérez– dando por buenas las obras ejecutadas por el de Morales bajo la dirección de Moreau. AHPZa, Prot. 2156, f. 323.

¹⁶ Sobornó no sólo al alcaide de la cárcel; sucumbieron a su “bolsa llena” varios maestros que testificaron a su favor, ciertos escribanos, algunos canónigos de la Catedral de Zamora, que intervinieron en un pleito civil sin tener competencia (AHPZa, Prot. 2330, f. 417) determinados ediles de la ciudad e incluso al corregidor de Toro. La fuga del trasmerano tuvo consecuencias importantes para otros, como Fernando López Altamirano, que años después aún pagaba las costas por el encarcelamiento de Velasco.

¹⁷ De hecho, sabemos que la estancia de Ensenada en Zamora (MUÑOZ MIÑAMBRES, José, *Porqué Zamora es Así*, Zamora, 2000, p. 134) detectada en marzo de 1767, tras la muerte de De La Fuente, no tuvo nada de casual.

¹⁸ ALMARAZ y BLANCO, “Consideraciones...”, p. 167.

¹⁹ AHPZa, Municipal de Zamora, L-127, f. 144, 8-8-1754.

²⁰ Guadalquivar, heredero del mayorazgo de los Castillo, había dado en fuero unas propiedades que éstos tenían en Morales a Almaraz. Sin dudarlo, De la Fuente Velasco y Mazarrasa intervinieron de inmediato, envenenando el asunto de tal modo que se suscitó un pleito, en un principio sustanciado en Zamora pero que acabó en Chancillería. La intención del regidor de anular el contrato, al considerar que el valor de las casas y terrenos aforados tenían más valor que el suscrito, fue recurrida por el de Morales en innumerables ocasiones, utilizando para ello los servicios de diversos abogados de la Universidad de Salamanca, reclutados por él y Gabilán Tomé. En los autos intervinieron como tasadores *de parte* Francisco Castellote, Andrés Julián de Mazarrasa, Pedro Canabal, Bartolomé Andonegui y fray Juan de Ascondo, el arquitecto del monasterio de San Benito el Real de Valladolid (AChVa, Reales Ejecutorias, caja 1678-33). Fallecidos los litigantes muchos años antes, el pleito seguía vivo en 1806, a la muerte de María, la heredera del arquitecto (AChVa, Reales Ejecutorias, caja 1976-19). Si Almaraz no devolvió en vida las propiedades, las consecuencias del pleito con el regidor fueron nefastas para su carrera, como veremos en otra ocasión.

²¹ AHPZa, Municipal de Zamora, L-127, f. 147. La confirmación de que Almaraz en absoluto estaba interesado por el cargo de arquitecto municipal la tenemos en su casi inmediata dimisión, justificándola en las muchas “obras reales” que tenía en ejecución. Lo substituyó Juan Álvarez de Lugo, que compitió con Juan Pérez, Ventura Vicente, Alberto Gómez, José Pérez y Cristóbal

el de Morales, de ahora en adelante la competencia iba a ser feroz, pues toda obra en la que Almaraz se interesara, también sería pretendida por los otros, directa o indirectamente.

La primera oportunidad se les presentó a los norteños con la construcción de las Panaderías y la reseñada baja del *medio diezmo* realizada por Cristóbal Rodríguez. El enredo provocado por dicha puja, denunciada como extemporánea e ilegal por Almaraz, llegó, como se ha dicho, al Consejo, que finalmente envió una orden para que los arbitrios se destinaran a la prosecución de las obras del cuartel de infantería²², dilatando la compra de las casas arruinadas de la plaza hasta que hubiese decisión en firme, paralizándose de esta manera el proyecto. El 28 de febrero de 1757, las vendedoras suplicaban que al menos se construyera un cobertizo provisional para servirles de albergue “en las casas caídas contiguas y fronteras a la Plaza Mayor”, cuyo coste saldría de los sobrantes de la administración de carnes. La petición fue denegada en marzo, pues hasta que se *evacuara* lo mandado por el Consejo se prohibía llevar adelante el asunto “y los caudales se retengan hasta ver el año y si hay arrendamiento de abasto”²³. Todo se olvidó y nada se hizo hasta la década siguiente. Y las panaderas, sin Panaderías.

2. MIGUEL DE LA FUENTE VELASCO, VICENTE CASTELLOTE. LAS PANADERÍAS Y SU EFÍMERA EXISTENCIA. EL REY Y LA DONACIÓN DE LOS 40.000 DUCADOS

Tras el desastre del cuartel, De La Fuente, que se había fugado de la cárcel de Zamora para presentarse en la Corte, donde, como hemos mencionado, contaba con el aval de influyentes políticos, logró no sólo ser absuelto sino que además consiguió que el Ayuntamiento fuera condenado a indemnizarlo con casi 200.000 reales en concepto de *exceso de obra*. A su vuelta, aún mantenía apoyos firmes entre el grupo de regidores que encabezaba Guadalquivar, hasta el punto de que fueron admitidas sus condiciones para construir las casas y soportales de Las Panaderías en los solares finalmente adquiridos en 1760²⁴. Hubo tanta resistencia por parte de Altamirano y otros damnificados en el pleito promovido por el trasmerano, que su postura en la obra fue rechazada aduciendo su excesivo coste, con lo que se decidió sacarla a pregón para una subasta²⁵ que se dilató en el tiempo, pues no fue hasta el 8 de marzo de 1764 cuando Vicente Castellote, maestro de obras natural

Rodríguez, que se presentaba de nuevo, pero Barcia, poco antes de morir, demostró que mantenía su influencia, eligiendo a Lugo. (ALMARAZ y BLANCO, “Consideraciones...”, p. 167) y AHPZa, Municipal de Zamora, L-128, f. 76, 2-9-1755.

²² AHPZa, Municipal de Zamora, L-129, f. 49, 7-5-1756.

²³ AHPZa, Municipal de Zamora, L-130, ff. 23-28.

²⁴ AHPZa, Municipal de Zamora, L-133, f. 107.

²⁵ *Ibidem*, L-135, f. 69, 1-7-1762.

de Valencia y ahora vecino de Zamora²⁶, presentó un memorial solicitando se le concediese el primero de los tres pagos en que se había acordado abonar los 57.550 reales del remate²⁷.

Este notable retraso fue motivado por las dudas sobre el modelo de financiación, que había de autorizarse en Madrid. El 31 de diciembre de 1763 se recibía una carta del Marqués de Esquilache, dando cuenta “que queriendo el rey que el Común de esa ciudad logre los alivios que su real piedad le desea”, había resuelto que los 410.178 reales existentes en caja, procedentes 318.000 de los sobrantes del encabezamiento de rentas y el resto del arbitrio de cuarteles, se empleasen en diversas actuaciones urbanísticas locales. En sus *Memorias*, Fernández Duro alabó la *magnanimidad real*, dando por supuesto que los 40.000 ducados se emplearon en construir una fuente en el llamado Paseo Nuevo, frente a la ermita de Los Remedios, a la Puerta de San Martín²⁸. La cifra, exagerada, ha venido siendo justificada históricamente por la obligada construcción de un *acueducto* que traería el agua desde la llamada *fuenta fría* de Valorio, cuando en realidad Esquilache ordenaba que una tercera parte del dinero liberado se utilizase en la redención de cuatro censos impuestos sobre el arbitrio de rentas y desempeño de propios, otro tercio en la finalización de la obra del cuartel por su utilidad para la ciudad como Capitán General y el resto se destinaría a tres obras: la reedificación de la cárcel, la construcción de la citada fuente y la erección de Las Panaderías. Por lo tanto, estas tres intervenciones, a las que se añadieron posteriormente algunas otras, como la renovación del reloj de la plaza, se repartieron escasamente 140.000 reales, cifra bastante alejada de la adjudicada por Fernández Duro para la construcción de la fuente²⁹.

La carta de Esquilache incluía un mandato al intendente para que se encargara personalmente de la dirección de las obras y encomendaba a la contaduría del ejército el control y justificación de los gastos efectuados, dando cuenta mensualmente a Madrid. Los regidores aceptaron las condiciones del ministro, pero como en pleno invierno no era aconsejable comenzar los trabajos, decidieron invertir el capital en la adquisición de grano y llenar la alhóndiga, con la obligación de devolverlo en marzo con el producto del pan y disponer así de caudales para comenzar los trabajos en primavera, con la climatología a favor. Parece que todo se cumplió según las previsiones, pues como se ha dicho, Vicente Castellote solicitaba el

²⁶ Sobre bibliografía de los Castellote, consultar preferentemente RAMOS MONREAL, Amelia y NAVARRO TALEGÓN, José, *La Fundación de los Morán Pereira, el Hospital de la Encarnación*, Diputación de Zamora, 1990; NIETO GONZÁLEZ, Catálogo... y algún añadido puntual en PÉREZ RATÓN, Isauro, *La Iglesia de Molacillos, comunidad y templo*, Gijón, 2005.

²⁷ AHPZa, Municipal de Zamora, L-137, f. 29.

²⁸ FERNÁNDEZ DURO, *Memorias...*, pp. 166-8.

²⁹ AHPZa, Municipal de Zamora, L-136, f. 167 y ss.

adelanto del primer tercio del remate en marzo de 1764 para acopio de materiales, que cobró de inmediato, pues el 12 de abril fue requerido para que abonara a De la Fuente 600 reales por el plan y condiciones³⁰. El 6 de septiembre del mismo año, el maestro gallego Faustino Estévez reconocía los avances efectuados, encontrándola no tan sólo fuera de cimientos, sino avanzada para poner las maderas del primer cuerpo, con una altura de 20 pies desde la superficie del empedrado de la plaza, y con la prevención de los materiales necesarios –cal, maderas, piedra labrada–, por lo que dio orden a Vicente Castellote para que las *arreglase a condición*. Antonio Gardón de Pericaud, comisario de los reales ejércitos e intendente interino, firmó el mismo día un libramiento por el segundo tercio de los caudales³¹.

A medida que progresaba la construcción del edificio, concebido con una más que notable verticalidad debido a lo angosto del solar, los regidores tuvieron cada vez más dudas sobre el resultado estético definitivo, pues el 1 de abril de 1765 decidieron requerir a Castellote, que había llevado las paredes hasta el segundo cuerpo, para que no levantara la última planta prevista en las condiciones de De la Fuente Velasco, “pues si se sigue con el tercer cuerpo tendrán una altura de notable disformidad y excedería la de las casas más altas de la plaza”. Por lo tanto, se decidió suspender la continuación de la obra y rebajar al maestro los jornales y materiales que suponía la altura eliminada³².

La entrega de las obras, producida en mayo de 1766, deparó al Ayuntamiento una mayúscula sorpresa: las viviendas no tenían cocina, por lo que no podían ponerse en alquiler, como estaba previsto. Para explicar tamaño desatino, hemos de volver sobre el proyectista.

Miguel De la Fuente Velasco era un tipo bravo, de carácter bronco y a la vez dado a lujos espermáticos –su calesa era la envidia del corregidor de la ciudad– y comportamientos tan refinados como absurdos, que inducían a la jocosidad popular. Su entrada en Zamora, nada más ocurrir la ruina del cuartel, tras ser detenido por la justicia en el fuerte de Carbajales, al que había acudido para pujar por cierta obra, encadenado y montado en un borrico al que trazaron el camino más largo para llegar a la cárcel de modo que toda la población pudiera contemplar la infamia, fue, como reconocería él mismo, uno de los peores momentos de su vida. Crispado, ordenó imprimir, además de un histriónico *memorial* dirigido al Rey –distribuido generosamente entre la población–, varios pasquines insultantes contra sus mortales enemigos, Moreau y Almaraz, el corregidor y otros notables personajes locales³³.

³⁰ AHPZa, Municipal de Zamora, L-137, f. 59.

³¹ AHPZa, Municipal de Zamora, Obras y Urbanismo, leg. 661/2.

³² AHPZa, Municipal de Zamora, L-138, f. 25.

³³ El recurso a los pasquines fue imitado tiempo después, en otro tono, por su amigo Simón Gabilán en Salamanca: BRASAS y RUPÉREZ, *Cartas Serijocosas*...

También, hemos de aclarar que Velasco tenía fama de ser muy poco escrupuloso profesionalmente; el intercambio de correspondencia de Moreau con el Ministro de Guerra, Sebastián de Eslava, nos proporciona un relato demoledor de las malas prácticas del trasmerano: en la obra del Palacio Real de Valladolid se habían caído partes del edificio; su intervención en el puente de Pardavé (Matallana de Torío, León) se saldó con la muerte de varios oficiales tras la caída de un arco; en el colegio –después seminario– de Valderas, hubo que rehacer una gran porción de obra mal ejecutada; algo parecido sucedió en las obras de las calzadas de Valduerna, asentadas por De la Fuente y ejecutadas por sus hermanos... “En fin, no se sabe haya empezado obra alguna que se haya acabado, sino muchas embrollas y muchos pleitos y muertes causadas por sus obras falsas en esta provincia de Castilla”³⁴.

Una obra falsa, eso es lo que se encontraron los peritos al reconocer las casas de la Plaza Mayor. Unas viviendas sin cocina –a más de otros dislates constructivos que hubieron de corregirse posteriormente, sin contar con que la mala calidad de la edificación provocó que en sólo veinte años el frente hacia la plaza estuviera seriamente deteriorado– que ningún posible inquilino querría habitar, por lo que el Común no podría tampoco amortizar el caudal invertido. Pero, si al proyectista se le había olvidado tan “nimio” detalle ¿qué podría decirse del maestro de la obra, que tampoco estuvo precisamente atento sobre las necesidades más básicas de una vivienda? En principio, el intendente corregidor dictó un oficio proponiendo rebajar a Castellote 5.182 reales por las diferencias halladas con respecto al plano y condiciones, ordenando calcular el importe de las reformas necesarias para hacer las cocinas y deducirlo también del último plazo del contrato, pasando el oficio al alcalde mayor para su ratificación.

El despistado maestro tuvo suerte, puesto que el alcalde, sabiendo que también la corporación por cuenta de los comisarios nombrados para el control de la obra tenía su propia responsabilidad, revocaba de inmediato la decisión del intendente, pero basando su decreto en unos argumentos tan incongruentes, que no nos resistimos a transcribirlo parcialmente:

“No hallándose como no lo están proyectadas, ni acondicionadas por el arquitecto don Miguel De la Fuente Velasco, las cocinas de que se trata, nunca pudo recaer ni se halla comprendido el maestro asentista de la obra, en la precisión de fabricarlas bajo el precio del remate que se hizo

³⁴ El padre Pontones, maestro designado para reconocer la ruina del cuartel, era de la misma opinión, manifestada en memorando en el que se quejaba amargamente del indigno comportamiento de Manuel Serrano, llamado como tercero, a quien acusó de haberse vendido a Velasco. Curiosamente, el vallisoletano y el fraile venían de revisar conjuntamente la torre de la colegiata de Toro. CANO SANZ, Pablo, *Fray Antonio de San José Pontones: arquitecto, ingeniero y tratadista en España (1710-1774)*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense, Madrid, 2005, p. 50.

ni obligado a replicar con responsabilidad lo proyectado, no recayendo este bajo de unas reglas y falsos principios del edificio, pues no se oculta a el menos practico que las obras son mas o menos extensivas con mas o menos oficinas y todas a voluntad del dueño, y que los constructores no les toca hacer en ellas lo que se puede, sino lo que se quiere y proyecta, bien que en la presente nunca sería el animo de la ciudad quedase con el defecto de partes tan esenciales, pero este no toca ni debe responderle aquel a quien se le da la obra y la escritura sin su comprensión, extra de que a tenerla, fuera mayor el precio de su remate y así aunque es solo culpable este natural olvido del arquitecto delineador de quien proviene el perjuicio de cualquier diferencia que ahora ocurra en la construcción de dichas cocinas y era de sentir de dicho alcalde mayor que al dicho Castellote no se le debe retener en justicia la libranza por carecer de acción contra él en el particular de que se trata...”³⁵.

Nada sabemos de la decisión del Consejo sobre *el particular*, puesto que los libros de actas municipales de los tres años siguientes siguen desaparecidos. Lo único claro es que Las Panaderías construidas no aportaban el espacio requerido para acoger a todas las vendedoras. Un plano (Imagen I) de marzo de 1766, con la obra a punto de entregarse, muestra su notable retranqueo respecto de la alineación actual del lado norte de la plaza³⁶. Conocemos otro, de julio del mismo año, que sitúa las *dos casas* en la misma disposición, lo que se traduce en que sólo en uno de los laterales se habían construido soportales, hecho confirmado por la compra que se produjo de otras dos casas aledañas, pertenecientes a la titular del mayorazgo de los Delgadillos, María Teresa Barba, por 6.000 reales, en un intento de uniformarlas con las recién construidas³⁷. Nada se hizo



Imagen I. Plano de Martín Cermeño. La plaza en 1766.

³⁵ AHPZa, Municipal de Zamora, L-139, f. 44 y ss., 22-5-1766.

³⁶ FERRERO FERRERO, *La Plaza...*, pp. 19-20.

³⁷ AHPZa, Municipal de Zamora, L-139, f. 132, 11-12-1766. Doce años después, su lamentable estado obligaba a demoler lo que quedaba de ellas. *Ibidem*, L-152, f. 27.

de inmediato, pues en 1784 se hallaban caídas, cuando se proponía levantarlas “siguiendo en ellas la forma de soportal para panaderías que tienen las contiguas y propias de este ayuntamiento”³⁸.

La ordenación de la acera norte de la plaza –en la confluencia de las calles Trascastillo, Platería y Cárcava–, se seguía aplazando, pese a los intentos de algunos particulares como Antonio de Valencia, que había hecho derribar varias casas en esa zona para formar una plaza ante la suya³⁹. A Valencia se sumó en el último tercio del siglo XVIII el regidor Andrés de Miranda⁴⁰, que despejó un pequeño terreno frente a las suyas. Aún así, el aspecto urbanístico de ese tramo dejaba bastante que desear, con unas pequeñas Panaderías recién construidas rodeadas de ruinosos edificios, rompiendo cualquier atisbo de consideración estética. Tanta fealdad en el espacio más emblemático y concurrido de la ciudad llevó al Ayuntamiento a iniciar una profunda reforma de los edificios que cerraban el perímetro de la plaza. Ferrero, y posteriormente Ramos y Navarro, describieron pormenorizadamente las intervenciones en las llamadas aceras del Reloj y de los Pañeros⁴¹.

Mientras tanto, las sufridas, pero cada vez más osadas panaderas, seguían estorbando a los comerciantes, puesto que el angosto espacio habilitado no era suficiente para todas. Su actitud, cada vez más agresiva, motivó que los airados mercaderes de la acera del Reloj presentaran un curioso memorial en 1774, pues las panaderas ocupaban las portadas de los comercios, impidiendo el tránsito en los soportales y la entrada de los clientes, tapándoles además las ventanas de las bodegas donde cocinaban y “estorbando la servidumbre que debemos tener, de modo que no se puede verter un poco de agua de lavar las manos desde los portales ni ventanas ni otras aguas menores como ejecutan los demás vecinos de la acera de enfrente”. Las protestas tuvieron su efecto, pues las mujeres fueron expulsadas al centro de la plaza, de nuevo a la intemperie⁴². Al año siguiente se planteó la posibilidad de ampliar *el nivel de las Panaderías* comprando los terrenos que poseía Antonio de Losada, pero otras urgencias hicieron olvidar el nuevo intento⁴³.

³⁸ AHPZa, Municipal de Zamora, Obras y Urbanismo, leg. 661/9, s/f, 28-9-1784. Por entonces, la casa del Andador Primero se había habilitado en el nuevo edificio. FERRERO FERRERO, *La Plaza...*, p. 34.

³⁹ RAMOS y NAVARRO, *La Fundación...*, p. 97.

⁴⁰ AHPZa, Prot. 2595, s/f, 28-10-1779.

⁴¹ FERRERO FERRERO, *La Plaza...*, pp. 29-48; RAMOS y NAVARRO, *La Fundación...*, pp. 93-95.

⁴² AHPZa, Prot. 2480, ff. 289 y ss.

⁴³ El arquitecto municipal, Francisco Castellote, consideró que el espacio requerido para la *construcción de las casas que se intentaba* era mayor que el obtenido en la compra a Losada. AHPZa, Municipal de Zamora, L-148, f. 147, 13-12-1775.

3. MANUEL MARTÍN RODRÍGUEZ, PEDRO CASTELLOTE Y EL PROCESO CONSTRUCTIVO

En octubre de 1787, con motivo de las reformas que en la plaza se venían realizando y donde sólo su cierre norte quedaba pendiente, el Ayuntamiento pidió al maestro de la ciudad, Pedro Castellote, que había asumido la tarea de uniformar todo el entorno⁴⁴, un diseño para construir de nueva planta Las Panaderías⁴⁵, pues el frente del edificio ejecutado veinte años antes estaba deteriorado y con sólo dos vecinos habitando las viviendas situadas a septentrión. El expediente, entregado el 8 de octubre por Castellote, que presupuestaba 93.291 reales para la ejecución de la obra, fue remitido a la Real Academia de Bellas Artes San Fernando de Madrid para ser examinado por la Comisión de Arquitectura. Si tenemos en cuenta los términos en que la Academia rechazó el mismo año los proyectos de Miguel del Castillo para la aduana de Málaga, donde se encontraron defectos en la distribución, calificando de ridículos y costosos los adornos de sus fachadas; los de Cipriano Miranda para el Ayuntamiento de Cilleros (Cáceres), denostados por la mala forma exterior del edificio y su distribución poco arreglada⁴⁶, podría aventurarse lo que finalmente ocurrió con los dibujos de Castellote, reprobados por su mala forma en cuanto a la fachada y la deficiente colocación de los pilares interiores. Los tres proyectos anteriores fueron rehechos por Manuel Martín Rodríguez –sobrino y discípulo del gran Ventura Rodríguez– que ya era director de la sección de arquitectura de la Academia cuando dicha comisión le encargó, en sesión de 15 de diciembre de 1787, el proyecto zamorano. Sobre su actividad artística existen dos exhaustivas reseñas documentales, a las que después nos referiremos⁴⁷, centrándonos de momento en los prolegómenos de la obra de nuestra ciudad. El 24 de mayo de 1788⁴⁸, Juan de Membiela, Contador de Propios y Arbitrios de la Corona, remitió al Intendente General, Fernando González de Menchaca, residente en Zamora, Capitanía General, el decreto firmado en Madrid el 19 del mismo mes autorizando el inicio de los preparativos. Entre la documentación recibida aparecían, devueltos, los planos desechados de Castellote, junto con los levantados por Manuel Martín, sobre los que habría de ejecutarse la obra y ordenando a la ciudad que abonara a Rodríguez los 720 reales en que se había regulado su labor en la formación del

⁴⁴ RAMOS y NAVARRO, *La Fundación...*, pp. 93-95.

⁴⁵ AHPZa, Municipal de Zamora, L-161, f. 76. La autorización de Floridablanca para la construcción de un nuevo reloj, las casas de la plaza, la cárcel y *otros efectos* había llegado el 22 de septiembre. *Ibidem*, L-160, f. 131.

⁴⁶ CADIÑANOS BARDECI, Inocencio, "El Arquitecto Manuel Martín Rodríguez, discípulo de Ventura Rodríguez", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, núm. 71, Madrid, 1990, pp. 446-7.

⁴⁷ Básicamente, SAMBRICIO, Carlos, "Datos sobre los discípulos y seguidores de D. Ventura Rodríguez", en *Estudios sobre Ventura Rodríguez (1717-1785)*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1985, pp. 245-304 y CADIÑANOS BARDECI, "El Arquitecto...", pp. 411-479.

⁴⁸ El pleno municipal había tratado el asunto el dos de mayo. AHPZa, Municipal de Zamora, L-161, f. 66.

plan y condiciones. Los trabajos, presupuestados en 133.291 reales, se harían a jornal, dirigidos por Pedro Castellote, que cobraría 15 reales diarios, asistido por un sobrestante, oficio para el que se nombró al padre de éste, Francisco, jubilado del cargo que ahora ocupaba su hijo, remunerándole con 8 reales⁴⁹. Para el seguimiento de las operaciones, obviando que el Ayuntamiento tenía una Junta de Policía de Obras recientemente constituida⁵⁰, se nombra una comisión paralela o Junta de Propios, presidida por el intendente y de la que forman parte el contador del ejército, regidores y procuradores del común. Uno de los regidores, por turnos semanales, haría el seguimiento de todo lo realizado, fiscalizando los pagos a trabajadores y las compras de materiales.

La primera reunión, celebrada el 2 de junio de 1788, en la que se discutió sacar a subasta el arranque de mampuesto y su conducción a la plaza, previo señalamiento de la cantera, acabó con el primer encontronazo entre sus miembros. El regidor Juan Ignacio García de Bujanda exigió, como representante del Ayuntamiento, la presidencia de la Junta; Menchaca se negó a ceder lo que consideraba una prerrogativa de su cargo, por lo que tuvo que intervenir el Consejo, que dictó una solución de compromiso, manteniendo la prevalencia del intendente. Este detalle, en apariencia intrascendente, revela la pugna soterrada que desde el principio existía por el control de la obra y los caudales empleados; la sombra del cuartel de infantería, donde se pasó de una propuesta inicial de 20.000 ducados a un coste final de 60.000, seguía presente. Con todo, el Ayuntamiento no cejó en su empeño, puesto que la financiación, que debería proceder del sobrante de rentas intervenido desde Madrid, incluía el fondo de arbitrios locales, administrado por el Concejo⁵¹.

El 8 de junio trataron las formalidades y relaciones de gastos semanales de las obras, que serían presentadas por el maestro director, intervenidas por el caballero capitular de turno y remitidas al intendente, que decretaría su abono. Asimismo, se advirtió que ni el maestro ni los operarios recibirían asignación alguna los días de precepto ni en los que por accidente no se pudiera trabajar. También, previa relación, se facultó a Castellote para emprender el acopio de útiles y materiales.

Quince días después, se previene al maestro para que reconozca la cantera inmediata al camino que bajaba del matadero a la puerta de la Feria, pues si la piedra de la zona se pudiera aprovechar, a la reducción de costes en transporte,

⁴⁹ Se decidió no suspender las obras en invierno pero, siendo de menor entidad de las mismas durante ese período, había que rebajar hasta 8 y 5 reales los sueldos de los maestros.

⁵⁰ RUPÉREZ ALMAJANO, Nieves, "Aspectos del urbanismo Zamorano en el siglo XVIII. La junta de policía". *Primer Congreso de Historia de Zamora*. Zamora, 1993, T. IV, pp. 176-7.

⁵¹ Finalmente, la Junta de Policía logró que, en abril de 1789, se nombrase como sobrestante al titular de la misma, el maestro de obras Francisco Gámiz, quien desde entonces controló los pagos de jornales y materiales.

se podría añadir que el desmonte de los peñascos existentes en el lugar facilitaría un camino cómodo para el tránsito de coches y carros. Además, resolvieron que los escombros resultantes de la obra, junto con la arena extraída de los cimientos, “dado que el camino que baja desde el matadero a la Puerta de la Feria por no tener el vertiente necesario las aguas que en él se recogen lo inutilizan poniéndole intransitable, resolvieron que todos ellos (escombros) y citada tierra se viertan en el citado camino contra las murallas y parte alta de él formando un pendiente o declive al referido camino para que vertiendo hacia fuera las aguas que en él se introduzcan lo dejen siempre usual y franco”. La piedra extraída no fue suficiente, por lo que se abrió una cantera en las inmediaciones de Valorio⁵².

En diciembre, se acepta la petición de Marcos Antonio de Villafañe, en nombre de la Sociedad Económica de Amigos del País⁵³, para alojar en los cuartos altos su Escuela de Dibujo –pues en poco tiempo había tenido *que mudar su enseñanza cuatro veces, siguiendo la variación del alquiler* de los inmuebles donde hasta entonces se había instalado–, ordenando que se hicieran dos salas con escalera independiente, evitando así molestias a los futuros moradores. Con motivo de una solicitud presentada paralelamente a la de la Sociedad, que comentaremos más adelante, la Escuela de Dibujo nunca llegó a acomodarse en el edificio.

En marzo de 1789, la obra parecía haber entrado en un cierto letargo a causa de una enfermedad del maestro, pues la Junta celebrada el día 27 decidió que fuera el sobrestante Gámiz el encargado de acelerar los trabajos. A partir de este momento, con Gámiz⁵⁴ interviniendo la obra por parte del Ayuntamiento, las reuniones de la Junta se espacian mucho en el tiempo, pues hasta el mes de diciembre no se constituye la siguiente, en la que se piden a Pedro Castellote las medidas, clases, peso y plantillas del herraje para los balcones, autorizándolo para negociar su compra en Vitoria.

Las ocupaciones del maestro, que además de la obra atendía otras necesidades del consistorio, más su absoluto desconocimiento sobre los fabricantes de estos géneros, le habían impedido adelantar algo en este cometido, pues el 1 de marzo de 1790 se comisiona a Francisco Grande, comerciante y Procurador del Común, para comprar el hierro en Vizcaya o, si conviniera el precio, encargarse de su fabricación en Zamora. Además, se decide proseguir los trabajos durante los meses invernales, manteniendo en esta ocasión los salarios de verano para los maestros.

⁵² AHPZa, Municipal de Zamora, L-178, f. 25.

⁵³ Vid. FERNÁNDEZ DURO, *Memorias...*, pp. 183-5.

⁵⁴ El sueldo que la Junta pagaba a Gámiz era de sólo un real diario, pues el resto de su salario procedía de la Junta de Policía. La presencia constante de este maestro y su labor supervisora hizo que los regidores olvidaran su obligación de intervenir los pagos por turnos semanales, circunstancia por la que fueron amonestados en marzo de 1790.

El 21 de junio de 1790 se produce la primera modificación sustancial del diseño de Manuel Martín, cuando el renombrado Fernando de Ulloa –teóricamente jubinado poco tiempo atrás como director de las obras del Canal de Castilla y entonces ingeniero de la plaza–⁵⁵, reguló 40.000 reales sobre el presupuesto inicial para proseguir las tareas, más otros 6.000 en que valoraba los antepechos de forja para los balcones que se habrían de abrir en la planta superior, en lugar de los vanos enrejados proyectados por Rodríguez. Las maderas de puertas y balcones fueron rematadas en Antonio Martín, vecino de Las Pedrajas⁵⁶, después de reformar algunas prescripciones de Castellote, que pretendía revestirlas con entrepaños de nogal, pero una vez comprobado que el coste de la madera se disparaba, se optó por emplear pino de Soria, dándole el grueso necesario.

El 11 de abril de 1791 el maestro pide 15.000 reales para concluir los trabajos, dado que había que acometer la reedificación de la parte del edificio antiguo que correspondía al trasdós de dos de las dichas cuatro casas⁵⁷, realizar las correspondientes divisiones y –ahora sí– *cocinas y otros adyacentes*, aunque el Ayuntamiento, que debería adelantar los caudales, se muestra reticente a un pago que habría de obtenerse de la imposición de un nuevo arbitrio provisional. Tras un oficio del fiscal del Consejo, el Consistorio se aviene a cumplir el mandato, pero imponiendo una condición: a partir de entonces, sería el regidor José Antonio de Barcia quien supervisara la obra hasta su finalización. En mayo, los cerrajeros Juan Aguado y José Francisco, que habían ejecutado la rejería de los balcones, solicitaban la adjudicación del resto de trabajos pendientes. La petición fue denegada, puesto que *el otro herrero tenía evacuado la mayor parte*. El 15 de junio, Pedro Castellote hacía saber que las casas podrían ser aforadas, pues aunque faltaban algunos remates, las obras se daban por concluidas. Las cuentas aprobadas alcanzaron un total de 194.291 reales⁵⁸, una cantidad que sumada al coste del primer edificio, llegaba a los 30.000 ducados, como expuso el regidor Fernando López Altamirano en un pleno en el que se discutía la autorización a diferentes vecinos para levantar sus casas entre las calles de Las Lonjas y Trascastillo, en el que se prescribió un retranqueo

⁵⁵ En 1788 sucedió como ingeniero de Zamora al fallecido Carlos Lemaur. Sus continuas ausencias para atender las obras del canal provocaron su sustitución por Beltrán de Beaumont en 1791. AHPZa, Fondo Antiguo, Leg. 1127/73, s/f. Una semblanza de su obra se puede consultar en CAPEL SAEZ, Horacio (Coord.), *Los Ingenieros Militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico de su labor científica y espacial*. Ediciones Universidad de Barcelona, 1983, pp. 467-8.

⁵⁶ AHPZa, Prot. 2553, f. 51. Otro vecino de Íscar, Matías González, había contratado las vigas y machones del edificio en abril de 1789.

⁵⁷ Son las que proyectó De la Fuente, ahora adosadas a la parte posterior de las nuevas Panaderías.

⁵⁸ AHPZa, Municipal de Zamora, C-1178-2 (signatura antigua, sin correspondencia actual) *Casas a la Plaza y Cuaderno de Órdenes, 1788-1791*.

“para evitar la ocultación de la vista a la fachada nueva que hace hermosura a la plaza”⁵⁹.

Hemos hablado anteriormente de la solicitud de la Sociedad Económica de Amigos del País para instalar su Escuela de Dibujo en el tercer cuerpo del nuevo edificio. La resolución negativa de 26 de julio de 1791, que aparentemente se basaba en la incomodidad de los vecinos, que tendrían que compartir escaleras y espacios interiores con los alumnos⁶⁰, en realidad estuvo motivada por otra cuestión: la Academia Militar de Zamora había comenzado el curso de 1790 en precario, impartiendo sus primeras clases en el cuartel de infantería, puesto que el inmueble que se había elegido como sede, el antiguo palacio del Conde de Castronuevo, aún

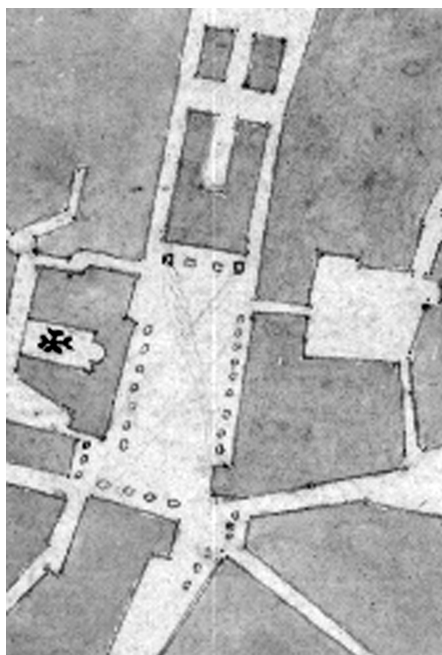


Imagen II. Plano de Manuel Sipos. La plaza sobre 1812

no estaba acondicionado, a causa del óbito inesperado del ingeniero Juan Caballero⁶¹. Las dudas sobre una cuantiosa inversión pendiente, que tal vez no garantizara un resultado acorde con las necesidades de la Academia, hicieron que su sucesor, Fausto Caballero, junto con el Marqués de Villagodio, contemplaran la posibilidad de ocupar enteramente Las Panaderías. El Ayuntamiento aceptó, con la condición de que se dejaran libres los soportales “que sirven para uso del público y panadería ni embarazar la calle del medio y demás inmediatas”⁶². En el último momento, la Academia de Matemáticas se decantó por continuar en el palacio de Castronuevo, edificio que durante un tiempo también fue serio candidato a sede de la nueva cárcel de la ciudad⁶³.

En un detallado plano de principios del siglo XIX (Imagen II) se puede constatar la alineación definitiva de Las Panade-

⁵⁹ AHPZa, Municipal de Zamora, L-163, ff. 121-2. Inés de Dios había pedido, en 1764, permiso para reedificar el cubo de la muralla que existía entre las calles del Medio y Trascastillo. *Ibidem*, L-137, f. 111.

⁶⁰ AHPZa, Municipal de Zamora, *Casas a la Plaza y Cuaderno de Órdenes*, f. 17.

⁶¹ Cfr. ROJO, Anastasio y RIERA, Juan, “La Academia de Matemáticas de Zamora (1789-1803)”, *Primer Congreso de Historia de Zamora*, Zamora, 1993, T. IV, pp. 195-200. La participación inicial de Juan Caballero, hasta ahora inédita, se puede encontrar en AGS, SGU, Leg. 5893, s/f.

⁶² AHPZa, Municipal de Zamora, L-165, ff. 6 y ss, 19-1-1792.

⁶³ AHPZa, Municipal de Zamora, Fondo Antiguo, Leg. 1127/73, s/f.

rías, ahora notoriamente avanzadas hacia la plaza. Como curiosidad, apuntamos que además de los soportales conocidos, aparecen los reseñados anteriormente, entre las calles de Balborraz, Rúa de los Leones y Renova, frente a la tabernilla, donde se habían situado en los albores del XVII las panaderas, más otros dispuestos entre la iglesia de San Juan de Puertanueva y el Ayuntamiento viejo, cuyos capitulares parecían, por fin, verse libres de condicionantes cuando decidieron poner en alquiler las cuatro viviendas, segundo objetivo de la construcción del edificio. No fue así: el arrendamiento se convirtió en un farragoso proceso afectado por la existencia de *derechos de vistas* sobre los balcones durante las celebraciones, además de los antiguos fueros a los que las casas estaban sujetos. El marquesado de Campi, el mayorazgo de los Castillo⁶⁴, el Cabildo Catedral y otros particulares, como Andrés Gómez⁶⁵ reclamaron sus prebendas, que en algunos casos se trocaron por solares; en otros, fueron comprados con buenos dineros. Vicente Pérez de Tejada pujó en 900 reales por el alquiler de una de las viviendas, pidiendo además cerrar el tramo de soportales que le correspondería; Francisco Grande pidió el mismo trato para las contiguas, con un descuento porque éstas no tenían bodega y el secretario municipal, Antonio Montero, en lo que sería el primer intento de trasladar al recién estrenado edificio algunas dependencias municipales, solicitó instalarse en las Panaderías para “un mejor servicio al público”. La pretensión de cerrar las arcadas lateralmente fue descartada; aunque sí que se permitió a los nuevos vecinos establecer negocios, hecho que de nuevo ponía en solfa su destino como espacio para la venta del pan. El 12 de diciembre de 1796, por una media de 1.500 reales anuales, todas las casas estaban aforadas⁶⁶.

4. LAS PANADERÍAS. SU RELACIÓN CON OTROS PROYECTOS CONTEMPORÁNEOS DE MARTÍN RODRÍGUEZ

Sobre las mediciones de Castellote⁶⁷, Manuel Martín Rodríguez concibió una loggia *palladiana* para los soportales, presentando al frente dos tramos con arcos de medio punto de distintas alturas apeados en potentes pilares cuadrados sobre plintos que se alternaban hasta converger en el central, recrecido éste por sillares almohadillados y resuelto en arco de triunfo con despiece de dovelas y clave resaltada por una potente ménsula que, con otras dos, sostenían un balcón parcialmente corrido, el principal de los siete de la planta, a cuyos lados se colocaron los escudos

⁶⁴ Los Castillo reclamaban los réditos corridos de un censo de 360 reales impuesto sobre las casas que fueran de Antonio de Castro, compradas en 1777 y ahora incorporadas a las nuevamente construidas. AHPZa, Municipal de Zamora, Leg. 1118/16.

⁶⁵ *Ibidem*, L-169, f 17 y ss. 25-2-1796. Gómez afirmó tener derechos sobre una sala principal, balcón y ventanas *por instrumentos que obraban en su poder*.

⁶⁶ *Ibidem*, f. 75.

⁶⁷ AHPZa, Municipal de Zamora, *Cuaderno de Órdenes*, f. 1.

de la ciudad. Unidos en la base por una imposta, todos contaban con antepechos de hierro forjado. De una segunda imposta arrancaban los balcones del tercer cuerpo, de menor acuse al exterior⁶⁸ y huecos recercados, como los inferiores, con molduras, aunque ahora mostrando leve oreja al dintel y unidos en el remate por una moldura a bocel que recorría toda la fachada, realizando, sobre un friso liso, la cornisa. Los pilares extremos de los arcos del frente noble se conformaban en machones angulados con las aristas matadas en semiesfera, replicando el almohadillado del arco central hasta la altura del segundo cuerpo, que se erguían hasta el coronamiento del edificio y cerraban la arcada a la plaza; al interior, profundos casetones formados por el entrecruzado de las vigas recorrían el techo longitudinalmente (Imágenes III y IV).

En las fachadas laterales se rompía el ritmo y la homogeneidad del frente de la plaza, pues en la que daba a la Cárcava, sobre tres enrejadas ventanas de medio punto iguales a las del interior de los soportales, en una gran placa rectangular tallada en granito, Rodríguez voló una balconada corrida que acogía tres huecos sobre cada uno de los cuales dos recercos cuadrados flanqueaban un falso escudo bajo los tres vanos del tercer cuerpo, mientras dos pilastras jónicas⁶⁹ se elevaban desde el balcón hasta la línea de imposta a bocel que recorría la fachada⁷⁰.

Sobre el lateral de poniente, el menos “noble” de los tres —que repite en general los esquemas de las otras en los vanos superiores moldurados, rejería y huecos inferiores en medio punto con recercos de placa—, considerando que fue modificada en verano de 1790 al adosarse el nuevo edificio al construido en 1766 y como desconocemos hasta que punto la intervención de Enrique Crespo, ya en el siglo XX influyó en su desarrollo actual, no nos atrevemos a precisar más.

Manuel Martín se formó desde sus primeros momentos con Ventura Rodríguez, a quien relevó en varias obras inacabadas tras su muerte, heredando su estilo y visión arquitectónica⁷¹. Había estudiado dibujo con el académico gallego Felipe de Castro en la década de los 70, mientras seguía los trabajos de Ventura, entre los que Sambricio destaca, para su formación, la catedral de Burgo de Osma y la cárcel de la Inquisición en Madrid. De convicciones profundamente clasicistas en

⁶⁸ Rodríguez había previsto, para el tercer cuerpo, siete huecos completamente enrejados en el intradós de las jambas, pero sabemos que el ingeniero Fernando Ulloa ordenó construir balcones de corto vuelo para abaratar los costes de la rejería.

⁶⁹ Martín Rodríguez era un gran experto en este tipo de ornamentación, que estudió en Roma durante 1781 (ORTIZ y SANZ, José (Ed.), *VITRUBIO, Los Diez Libros de Arquitectura*, Madrid, 1992, p.10) acompañando al valenciano Joseph Francisco Ortiz y Sanz (BÉRCHEZ GÓMEZ, Joaquín, “J. F. Ortiz y Sanz, correspondencia mantenida desde Roma a propósito de su traducción de Vitrubio (1780-1782)”, *Archivo de Arte Valenciano*, nº 62, 1981). El Palacio de Altamira, en Madrid, es un claro ejemplo de la profusa utilización del orden compuesto por Martín.

⁷⁰ Una fotografía de los años 40 del pasado siglo, durante el proceso de transformación de Las Panaderías en el nuevo Ayuntamiento, muestra la fachada, apuntalada tras el vaciado interior. Vid. GARCÍA RUBIO, José Manuel, *Ayer y Hoy de Zamora*, GALICIA 2005, La Opinión y CAJA RURAL de ZAMORA, Zamora, 2006, p. 281.

⁷¹ SAMBRICIO, “Datos...”, p. 246.



Imagen III. La plaza mayor a principios del siglo XX. Postal. Colección Amparo Crespo Nieto.



Imagen IV. Vista lateral del Ayuntamiento.

los inicios, su paso por la Academia y los viajes por Italia y Francia transformaron su percepción estética de la arquitectura⁷²; esta supuesta dependencia de las reglas académicas ha sido profusamente criticada, acusándole de falta de originalidad y nervio creador, argumentando que sus edificios carecían de elegancia, convirtiéndose en masas pesadas⁷³.

No es el caso zamorano, considerando su volumen y la austeridad de la composición, la simplicidad de líneas y la homogeneidad de las plantas superiores, donde un interesante contraste cromático entre los recercados moldurados de los huecos y la pintura en almagra de los paramentos verticales⁷⁴ animaba la fachada a la vez que el ritmo ondulante de la arcada rompía la severidad del conjunto, produciendo una cierta sensación de movimiento en planta⁷⁵.

Buscar similitudes del edificio zamorano con la obra del prolífico arquitecto madrileño en esta zona geográfica, se convierte en un vano intento, pues apenas conocemos tres intervenciones: la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción en Villacarralón, Valladolid⁷⁶; en la cercana Salamanca, el extraordinario proyecto de tabernáculo para la catedral⁷⁷, en el que estudió una planta realizada por Juan de Sagarbinaga en 1790⁷⁸ y unos años más tarde, dibujó tres planos para la reconstrucción del convento de Sancti Spíritus, obra realizada por Ramón Durán⁷⁹. Ninguna de estas obras tiene que ver con la zamorana, por lo que nos conformaremos con citar algunos proyectos –dos de ellos mencionados anteriormente– de Rodríguez en la misma época.

El Ayuntamiento-cárcel de Cilleros (Imagen V)⁸⁰, en Cáceres, que el arquitecto dibujó en 1787⁸¹, tiene algún parecido con Las Panaderías: tres arcos de medio punto con despiece de dovelas en abanico y claves remarcadas. Sobre ellos, cuatro

⁷² *Ibidem*, pp. 272-3.

⁷³ CADIÑANOS BARDECI, “El Arquitecto...”, p. 419.

⁷⁴ El palacio del Marqués de Matallana –hoy Museo del Romanticismo– y el Depósito Hidrográfico, ambos en Madrid, son claros referentes en cuanto a la bicromía de las fachadas en la obra de Rodríguez. Aún en 1807, el Ayuntamiento requería a los vecinos de la plaza para que pintaran sus casas, tal como lo estaban Las Panaderías, pues la mayoría de ellas mostraban un desagradable plano en sus frentes. AHPZa, Municipal de Zamora, L-181, f. 35.

⁷⁵ La composición de los dos tramos laterales de arcos de la fachada principal, donde el central es de mayor altura, deja entrever las *Ideas 1ª, 3ª, 4ª y 5ª* de Ventura Rodríguez para la Puerta de Alcalá. Cf. ANDURA, Fernanda, en *El Arquitecto D. Ventura Rodríguez (1717-1785)*, catálogo de exposición, Museo Municipal, Ayuntamiento de Madrid, 1983, p. 151-3.

⁷⁶ CADIÑANOS BARDECI, “El Arquitecto...”, p. 437. El autor anota, también en Valladolid, el diseño de un altar para la desaparecida iglesia de los premonstratenses en p. 445.

⁷⁷ MARTÍN SÁNCHEZ, Lorenzo y JIMÉNEZ GARCÍA, Jesús Ángel: “El tabernáculo de la catedral Nueva de Salamanca”, *Memoria Ecclesiae XVI*, Oviedo, 2000, pp. 25-43.

⁷⁸ AZOFRA, Eduardo, *La obra del arquitecto Juan de Sagarbinaga en la ciudad de Salamanca*, Fundación Salamanca Ciudad de Cultura, Ayuntamiento de Salamanca y Centro de Estudios Salamantinos, Salamanca, 2010, pp. 98-9.

⁷⁹ CADIÑANOS BARDECI, “El Arquitecto...”, p. 444. Sobre este convento, vid. JIMÉNEZ GARCÍA, Jesús Ángel, *Iglesia y antiguo convento de Sancti-Spiritus de Salamanca*, CajaDuero, Salamanca, 2001.

⁸⁰ Queremos agradecer la desinteresada colaboración de Luís M. Ramajo, así como la cesión de las fotografías del Ayuntamiento de Cilleros.

⁸¹ CADIÑANOS BARDECI, “El Arquitecto...”, p. 446.



Imagen V. Ayuntamiento de Cilleros. Fotografía de Luis M. Ramajo.

pares de ménsulas soportan un gran balcón abalaustrado que sobresaliendo de la imposta que recorre todo el edificio, acoge, a plomo sobre los arcos, tres huecos simplemente recercados de placa entre los cuales aparecen dos falsos escudos. Una línea de moldura une los huecos de éste segundo cuerpo por su extremo superior, sobre la cual, tras un estrecho friso liso, sobresale la cornisa. Como en el caso zamorano, el edificio está en desnivel, aprovechado en este caso para construir los calabozos de la cárcel, percibiendo en la fachada posterior cómo la imposta quiebra verticalmente en la esquina, dividiéndose.

El proyecto de la Aduana de Málaga le llegó a Rodríguez en 1787, tras desaprobar la academia los planos de Miguel del Castillo por *barroquizantes*. El proceso constructivo, que inició el propio Castillo con Ildefonso Balcázer⁸², se dilató hasta 1829, año en que el arquitecto navarro Pedro Nolasco Ventura, que había

⁸² CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, "Arquitectos de la Academia de San Fernando en la Málaga del siglo XVIII", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Nº 67, Madrid, 1988, pp. 277-279.

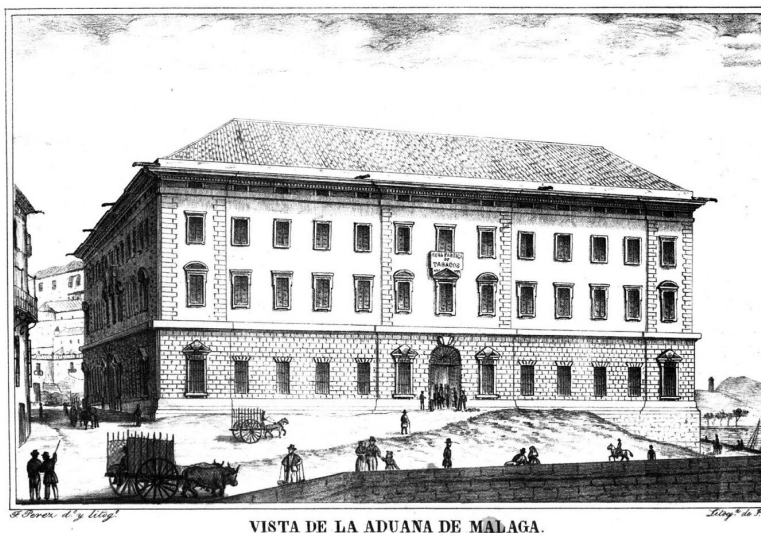
modificado los planos originales, concluyó la obra. Ha sido calificado como un edificio correcto y ajustado al diseño académico, donde Rodríguez repitió fórmulas utilizadas anteriormente, versionando el proyecto de Sabatini en la aduana de Madrid⁸³. La obra malagueña mantiene, aún salvando las proporciones, una cierta relación con Las Panaderas, esencialmente en el desarrollo de volúmenes y plantas en las fachadas. En este caso, portada y extremos aparecen resaltados en altura por cadenas; en ellas, dos niveles de vanos adintelados y moldurados, con los centrales rematados por frontones curvos y triangulares, dejan paso a una imposta sobre la que apoya un friso horadado por huecos de menor tamaño, bajo la cornisa. La ausencia de arcada y la profusa utilización de almohadillado en el primer cuerpo y ladrillo en los restantes, lo diferencian del edificio zamorano (Imagen VI)⁸⁴.

Hemos comentado que Martín fue acusado de falta de elegancia en sus edificios, convertidos en masas pesadas, aunque habría que considerar la función para la que fueron erigidos. Este puede ser el caso de Málaga, donde el gran volumen construido no admitía concesiones al exterior, dando sólo un respiro en el gran patio porticado interior que lo articula. En Cilleros, el aspecto macizo y algo tosco del Ayuntamiento, contrariamente a lo que podríamos suponer, tuvo buena acogida, pues el hecho de que la cárcel compartiera —en el cuerpo bajo— parte del edificio, justificaba sobradamente su resultado. En Zamora el proyecto estaba condicionado por la obligación de cobijar a las panaderas bajo los soportales y la existencia de una calle que perforaba perpendicularmente el edificio, por lo que Rodríguez partió de un arco central de porte monumentalista, distribuyendo el espacio restante de modo que los puestos de venta pudieran ocupar seis de los huecos del frente y los dos abiertos a las fachadas laterales⁸⁵. El resultado fue la graciosa asimetría de la arcada, ondulante y creciente en altura hacia el Este con motivo de un estimable desnivel salvado por un zócalo que se elevaba proporcionalmente derramándose al exterior en gradas sutilmente superpuestas. La arcada contrastaba con el desarrollo en ejes verticales del frente hacia la plaza, donde los dos niveles de huecos de las plantas superiores, a plomo sobre cada uno de los siete arcos, mostraban una perfecta simetría, sólo rota por un discreto juego de entrantes y salientes de balcones, vanos, molduras y cornisa, fomentando el conjunto un aspecto liviano, en contraposición a las dos obras descritas anteriormente.

⁸³ *Ibidem*, p. 279.

⁸⁴ Este grabado, de finales del XIX, se conserva en el Archivo Díaz de Escovar, Fundación Unicaja, Málaga, entidad a la que agradecemos su colaboración y, especialmente, a Emilia Pascual Madrona.

⁸⁵ La apertura de comercios provocó desde un principio que las panaderas vieran reducidos a cuatro los arcos a ocupar. AHPZa, Municipal de Zamora, Fondo Antiguo, Leg. 1127/73, s/f, 16-6-1805.



VISTA DE LA ADUANA DE MÁLAGA.

Imagen VI. Grabado de la Aduana, Málaga. Archivo Díaz de Escovar. Fundación Unicaja, Málaga.



Imagen VII. Ayuntamiento, Andújar. Fotografía de Vicente Maroto Aguayo.

En 1787 Rodríguez rehace los reprobados dibujos presentados por Manuel Salgado para transformar la Casa de Comedias de Andújar (Jaén) en nuevo Ayuntamiento⁸⁶, dañado el antiguo durante el terremoto de Lisboa. Los trabajos corrieron a cargo del también académico Juan de Mata Martínez. Al edificio, construido en la primera mitad del XVII, se le adosó, en el centro, una fachada compuesta por un arco de medio punto almohadillado, con clave remarcada por una gran ménsula que, con otras cuatro menos potentes, soporta un balcón cuyo hueco, de medio punto, abocinado y decorado con casetones en el intradós, es flanqueado por dos pares de pilastras jónicas. El frontón triangular cajeado que remata el conjunto contaría en un principio con un óculo central, que ahora acoge el reloj⁸⁷. La evidente relación arquitectónica de esta portada con la de Las Panaderías, además de la fecha de su realización, nos evita extendernos más (Imagen VII).

En 1786 el arquitecto Patricio Núñez había presentado plan y condiciones para construir el Ayuntamiento y Cárcel de Guadalcanal (Sevilla), tasado en 113.000 reales. Enmendado el proyecto por la Academia, Rodríguez formó dos diseños que no alteraban sustancialmente “el pensamiento, disposición, medidas y coste del que últimamente dio Núñez”, aprobados por la Junta de Arquitectura⁸⁸. No sabemos si la obra fue ejecutada, pero parece que el edificio del Ayuntamiento de Guadalcanal deriva de un proyecto de 1880, en el que aparece la actual fachada casi íntegra, si bien no se construyeron la trasera y laterales⁸⁹. La portada, con su arco de medio punto almohadillado sobre el que vuela un balcón con un hueco de medio punto flanqueado por pilastras, calificada en la ficha del Inventario de Patrimonio Artístico de Guadalcanal como exponente del *Neoclasicismo Representativo*, nos lleva a reflexionar sobre la posibilidad de que el proyecto decimonónico se basase en uno anterior.

5. LAS PANADERÍAS TRAS LA INTERVENCIÓN DE ENRIQUE CRESPO. ALGUNAS NOTAS SOBRE LA ARQUITECTURA LOCAL

El Ayuntamiento zamorano decidió, en 1927, trasladar su sede a Las Panaderías, bajo proyecto de Enrique Crespo, arquitecto municipal. Las obras comenzaron en 1937, prolongándose hasta 1950. Crespo, del que consideramos más que posible su conocimiento del proyecto original, decidió vaciar el edificio, pero

⁸⁶ CADIÑANOS BARDECI, “El Arquitecto...”, p. 447.

⁸⁷ Queremos agradecer a Vicente Maroto Aguayo, responsable del Archivo Municipal de Andújar, sus aportaciones sobre este Ayuntamiento, así como la cesión de varias fotografías.

⁸⁸ CADIÑANOS BARDECI, “El Arquitecto...”, p. 446.

⁸⁹ El proyecto de 1880 así como la situación actual del edificio, nos ha sido facilitado por el arquitecto Ezequiel Rius Cordeiro, del estudio ERIUS (Sevilla), quien nos ha ilustrado con muchos otros datos referentes a Guadalcanal, villa de la que fue arquitecto titular en tiempos recientes, por lo que agradecemos tanto su colaboración como sus interesantes aportaciones.

manteniendo íntegras, al menos, las fachadas Sur y Este, respetando escrupulosamente la disposición de la arcada y los cuerpos superiores, con alguna excepción: forró con placa de ladrillo los muros⁹⁰, originalmente enlucidos, buscando durabilidad y mayor protección ante la climatología; también sustituyó la piedra desgastada por otras de Ricobayo y Arcillo⁹¹, singularizando con esta última, por color y grano, las zonas almohadilladas del arco central y machones extremos. La obligación de colocar el reloj de la ciudad en el edificio supuso la creación de un cuerpo central, para lo que Crespo, con buen criterio, “trasladó” en parte la composición de la fachada Este, creando, a partir del arco principal, una gran placa vertical en la que dos pilastras de orden jónico flanquean el escudo de la ciudad y los huecos existentes –reducido el superior a simple ventana– sobre el que se dispuso un frontón partido para acoger el reloj, rematado por la torre del campanil y de cuyos extremos, elevándose sobre la cornisa, corre un antepecho macizo que oculta el tejado (Imagen VIII).

En resumen, la ahora llamada Casa de las Panaderas supuso el primer impulso en la renovación de los lenguajes del clasicismo en la arquitectura de la ciudad de Zamora⁹², donde sólo en la escultura religiosa habían florecido de modo incipiente los nuevos estilos, de manos de Ventura Rodríguez, que diseñó del retablo de la Catedral; Andrés Verda, que ejecutó el proyecto anterior y autor del retablo de la capilla de Simón de Rojas en la iglesia del convento de la Trinidad, y posteriormente el polémico Antonio López que, entre otros, realizó el de la cofradía de caballeros de san Ildefonso⁹³. Las Panaderías no sólo fueron tomadas como modelo para las ulteriores transformaciones del entorno de la Plaza Mayor⁹⁴ sino que marcaron el arranque del exiguo catálogo de edificios de esa etapa en la ciudad, entre los que

⁹⁰ FERRERO FERRERO, *La Plaza...*, p. 34 y HERNÁNDEZ MARTÍN, Joaquín, *Guía de la Arquitectura de Zamora*, Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Zamora, 2004, pp. 70-71.

⁹¹ ÁVILA DE LA TORRE, Álvaro, *Arquitectura y Urbanismo en Zamora (1850-1950)*, IEZ Florián de Ocampo, Zamora, 2009, T. II, p. 466. La piedra de Arcillo ha sido identificada como *Vaugnerita* en un reciente y completo estudio: *De los plutones a los monumentos. Un recorrido temático por la piedra del este de Sayago (Zamora): El granito silicificado de Peñausende y la vaugnerita de Arcillo*, LÓPEZ MORO, F.J., LÓPEZ PLAZA, M., VASALLO TORANZO, L., AZOFRA AGUSTÍN, E., y GARCÍA DE LOS RÍOS, J.I. (Ed. Científicos), en prensa.

⁹² Aunque se ha llegado a situar en la órbita neoclásica la fachada del palacio episcopal de Zamora (CASASECA CASASECA, Antonio, “Arte Moderno y Contemporáneo”, en *Zamora*, ed. Mediterráneo, Madrid, 1991, p. 142), otros autores la incluyen dentro de un estilo barroco comedido, con adherencias clasicistas: NAVARRO TALEGÓN, José, “Manifestaciones Artísticas de la Edad Moderna”, *Historia de Zamora*, T. II, IEZ Florián de Ocampo, Zamora, 1995, pp. 507-9.

⁹³ AHPZa, Prot. 2557B, f. 93. Contratado por 4000 reales, el retablo, de estuco, importó otros 1100 en mejoras y fue policromado por Francisco Bermejo. López pudo inspirarse, para crear el relieve de la Imposición de la casulla a San Ildefonso, en un lienzo barroco conservado en la sacristía de la iglesia catalogado por RIVERA DE LAS HERAS, José Ángel, *Por la Catedral, Iglesias y Ermitas de la ciudad de Zamora*, Edilesa, León, 2001, p. 113.

⁹⁴ FERRERO FERRERO, *La Plaza...*, p. 43. Los soportales fueron tomados como modelo para la construcción de los del lado Este, que en los extremos de las arcadas presentan en sus aristas, a diferencia de Las Panaderías, el cuarto de círculo habitual en el XVIII. En cambio, sí mantienen la homogeneidad de las fachadas, desarrolladas en ejes verticales con los huecos superiores a plomo sobre los arcos.



Imagen VIII. Ayuntamiento, Zamora.

apenas se pueden mencionar los ejecutados por Pedro Castellote en la última década del XVIII, como son la portada norte de San Ildefonso, la iglesia del convento de Santa Marina (Imagen IX) y la Cárcel Real, cuyos diseños habrá que buscar entre los académicos Juan de Sagarbinaga y Juan Marcelino de Sagarbinaga, presentes en la ciudad en las postrimerías del siglo⁹⁵ y algunos otros que hicieron llegar sus proyectos desde Madrid, como Manuel Machuca. Más tardíamente, en 1849, el ingeniero José María de Aguirre⁹⁶, proyectaba una nueva Puerta del Pescado, sustituyendo la construida bajo la dirección de José de Barcia en 1734⁹⁷. Aguirre quiso dotar al monumento de un porte triunfal almohadillado, por lo que recreó el arco central de Las Panaderías, ampliando su luz para facilitar el paso de carruajes, añadiéndole impostas y un entablamineto bajo la cornisa, sobre la que elevó un antepecho escalonado a modo de ático.

⁹⁵ RUPÉREZ ALMAJANO, "Aspectos del urbanismo...", p. 184.

⁹⁶ ÁVILA DE LA TORRE, *Arquitectura...*, T. II, p. 495.

⁹⁷ ALMARAZ y BLANCO, "Consideraciones...", p. 167. También FERRERO y MARTÍN, *Del Comer...*, p. 144.



Imagen IX. Portada del convento de Santa Marina. Fotografía Museo de Zamora.



Imagen X. Puerta del Pescado.

Finalmente, hemos de volver con las panaderas, protagonistas involuntarias de todo este proceso y también las eternas perjudicadas, pues en realidad no obtuvieron beneficio alguno de la construcción de *su* edificio. Con los soportales ocupados por distintos negocios, seguían diseminadas por la plaza, molestando a los comerciantes y provocando constantes conflictos con las autoridades. La falta de espacio y la picaresca hacía que, en 1809, algunas de ellas vendieran el pan a las tropas en sus propias casas, perjudicando al resto del vecindario⁹⁸. En 1887, el Ayuntamiento aprobó los planos y memoria correspondiente de las casetas –de nuevo, más de un siglo después, se propone construir un cobertizo provisional– donde se debería vender el pan de tahona. Aún en 1918, con el Mercado de Abastos funcionando plenamente, las mujeres seguían rondando por la plaza⁹⁹. Simplemente, Las Panaderías nunca fueron para las panaderas.

⁹⁸ FERRERO y MARTÍN, *Del Comer...* p. 156.

⁹⁹ *Ibíd.*, p. 157.



